



Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Nº 1085/18

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 16/2018 (A/SUM-017056/2018)

RGM/pmm

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de Suministro denominado **“SUMINISTRO DE LA VACUNA FRENTE A HEPATITIS B DE ADULTOS PARA EL AÑO 2018”**, promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 217.807,20 euros (4% IVA incluido), justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

La Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid tiene entre sus competencias descritas en el Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, establecer medidas para garantizar la protección de la salud, resultando necesaria la vacunación como medida preventiva que se efectúa sobre la población sana susceptible de enfermar y sobre los grupos de riesgo. Asimismo, la vacunación es, ante todo, una herramienta de Salud Pública de actuación sobre la población con la que se pretende controlar determinadas enfermedades transmisibles y, si es posible, eliminarlas o incluso erradicarlas.

La vacuna frente a HEPATITIS B para adultos está indicada en la inmunización activa frente a la infección por el virus de la hepatitis B (VHB) causada por todos los subtipos conocidos, en personas no inmunes. Está incluida en el calendario de vacunación del adulto de la Comunidad de Madrid, en el marco del Programa de Enfermedades prevenibles mediante vacunación.

Esta vacuna se incluyó en el **Acuerdo Marco nº 201604AM0001** para la “selección de suministradores de vacunas de calendario y otras para determinados órganos de contratación de la Administración General del Estado, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias Comunidades Autónomas para los años 2017 a 2019” como el lote 8, si bien quedó **desierto** en la adjudicación del 24 de febrero de 2017, por lo que **no se puede formalizar contrato derivado**.

Por todo ello y con el fin de atender a la población, se considera necesario el inicio de un expediente para la adquisición de 19.500 dosis estimadas de vacuna frente a hepatitis B con cargo al presupuesto de la Dirección General de Salud Pública para el último trimestre de 2018, cuyo período de ejecución será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D.O. 1122/2017, de 4 de diciembre BOCM 15.12.17)
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA
(P.S.O. 715/2018, de 12 de julio)
LA JEFA DE DIVISIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

EMMA DE RAMÓN SÁNCHEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0964002050171991182076

